

BOLETIN REPUBLICANO



DE LA

Año II

Núm. 55

PROVINCIA DE GERONA

Órgano oficial de la Fusión Republicana

DIRECCION

Centro de Fusión Republicana

GERONA 20 DE FEBRERO DE 1898

SUSCRIPCION

1'50 ptas. trimestre

FUSIÓN REPUBLICANA

JUNTA PROVINCIAL INTERINA

En cumplimiento á los acuerdos tomados por la Junta provincial interina en su última reunión, se convoca al partido á elecciones para la constitución definitiva de las Juntas municipales y provincial, debiendo verificarse precisamente el último domingo de este mes bajo la estricta observancia de las regias siguientes, dictadas por la Provincial interina en 29 de Junio del año anterior:

«1.ª Las Juntas municipales definitivas se componerán de cinco individuos, elegidos por sufragio directo. Formarán además parte de las mismas los concejales, en tanto dure su mandato legal y un representante de cada periódico, adheridos á la fusión republicana.

«3.ª Las Juntas municipales luego de constituidas remitirán á la Comisión directiva del partido, testimonio del acta de su constitución.

«5.ª La Junta provincial se constituirá con un número de dos representantes por cada uno de los distritos judiciales de Gerona, Figueras, La Bisbal, Olot, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

«6.ª La designación de estos representantes se hará por sufragio directo en la misma votación en que se elijan las Juntas municipales.

Las actas de votación se remitirán á la Comisión Directiva del partido, la cual hará el escrutinio agrupando las correspondientes á cada distrito judicial. Se formará por cada grupo una lista con el nombre de las personas que hayan obtenido sufragios, enumerando á los agraciados de mayor ó menor votación y se declarará representantes por cada distrito á los dos que hayan obtenido mayor número de sufragios, y suplentes á los que le sigan en menor número.

«14.ª Para la elección de las primeras Juntas de fusión republicana tendrán derecho á votar los inscritos en el censo formado por las Juntas interinas.

Gerona 12 de Febrero de 1898.

El Presidente

El Secretario

BUENAVENTURA CARRERAS. EMILIO COSTA.

El 11 de Febrero en Gerona

Los republicanos de esta ciudad en número de más de ochenta celebraron con un banquete en la Fonda del Centro el 25.º aniversario de la gloriosa fecha en que las Cortes españolas proclamaron la República.

Terminado el banquete, D. Buenaventura Carreras pronunció algunas sentidas frases alusivas al acto, congratulándose del hermoso espectáculo que ofrecían tantos republicanos reunidos por un mismo pensamiento, recomendando brevedad en los discursos.

A continuación leyó D. Gabriel Parera un notable trabajo encaminado á demostrar la culpabilidad que tienen los gobiernos de la Monarquía de la deplorable situación en que se halla sumida nuestra infortunada patria.

Acto seguido se dirigieron todos los reunidos al «Centro de Fusión Republicana».

Una vez allí empezó á hacer uso de la palabra D. Miguel Auliach. Dirigió sus ataques á la hipocresía, como el mayor enemigo que tiene la República; enalteció los adelantos de la vecina Francia y recomendó la unión sincera de todos los republicanos, pues si no estamos unidos—terminó—no conseguiremos la República.

D. Emilio Loperena combatió la reacción; dijo que nuestro abatimiento se debe al jesuitismo que pretende otra vez arrollarnos y propuso se enviara á Zola un telegrama de adhesión con motivo de su intervención en el proceso que se sigue á Dreyfus.

D. Juan Rufart dijo que la actual situación no se la debemos más que á los monárquicos que con sus desaciertos han traído la ruina de España y nos llevan á un precipicio del que no saldremos si el partido republicano no se apronta á realizar actos enérgicos, y terminó diciendo que todos unidos debemos trabajar por que venga pronto la República, sea la que sea, mientras sea democrática.

D. Juan Tarradas combatió duramente á la Restauración, achacándola todos los males que debilitan y empobrecen la nación y enalteció la República del 73, que cayó traicionada por un soldado que antes juró su bandera.

D. Juan Gispert, de Salt, dijo que si la República del 73 cayó fué momentáneamente su caída pues no tardará, añadió, en levantarse magestuosa, porque las actuales instituciones se hallan corrompidas y nuestra patria necesita para su salvación del ambiente purificador de la República.

D. Ursicino Sanz dijo que es preciso abandonar nuestra posición defensiva para combatir á gobiernos que no pueden jactarse de otra cosa más que de promover vergonzosos procesos como el de Montjuich, y tolerar insultos como los recibidos de los Estados Unidos y lamentó el indiferentismo de la juventud á la que es preciso, terminó diciendo, atraer al lado de la libertad y la República.

D. Nicanor Marull brindó por el desarme universal y el progreso de la humanidad.

D. Francisco Rogés lamentó la ausencia en esta ciudad de energías en el campo republicano personificadas en queridos correligionarios que la fatalidad ha separado de nosotros, dedicando sentidas frases á los que la muerte ha arrebatado, cuyo recuerdo causó gratísima emoción.

D. Juan Boxa Bagué habló para adherirse á la proposición del Sr. Loperena.

Resumió D. Buenaventura Carreras con frases encomiásticas de unión y sensatez entre los republicanos que se habían congregado para conmemorar una fecha gloriosa en los anales de la historia patria.

Se redactaron luego dos telegramas, uno dirigido al eminente Zola y otro al Directorio de nuestro partido, que á continuación reproducimos:

«Mr. Emile Zola.—París—Los republicanos Gerona os envían cariñoso saludo y el testimonio de su admiración por vuestra grandiosa campaña.—El Presidente del Centro Fusión Republicana»

«Sr. D. José Artola.—Madrid.— Reunidos republicanos fusión conmemorando proclamación primera República desean su restauración por procedimientos que faciliten antes el triunfo.—Auliach.»

La revolución

En todas partes, las mismas causas producen los mismos efectos; ejemplo de ello tenemos en los resultados que á España está dando la depravada administración sostenida por gobiernos monárquicos, que atentos solo á su bienestar y á la satisfacción de insaciables apetitos, entregan la administración pública á la rapacidad del mas sedicioso y este estruja á su sabor la que debiera ser base de riqueza y bienestar de los pueblos.

Convertido en patrimonio del protegido, el tributo, siempre creciente, aumenta la miseria en proporciones tales, que hace temblar por lo pavoroso que se pudiera presentar en circunstancias dadas, el problema social.

En todas partes el robo públicamente disfrazado con la palabra *irregularidad*; en toda ocasión el abuso del poder, negando á los ciudadanos el derecho de influir en la cosa pública, como si únicamente interesara al reducido número que, con osadía inaudita, se hace dueño de la dirección de los pueblos, para abusar por cuantos medios les pueda surgir su aviesa inteligencia, arrojando sobre el que pretenda maldecir tanta perversidad la responsabilidad de tal de en reno, tratando de cegar de este modo al pueblo, corto en ilustración, pero digno de respeto, siquiera por lo sufrido en la adversidad y por la resignación con que soporta el hambre.

No pueden menos de dejarse sentir los efectos de tal perturbación, destruyéndose Cuba en fratricida guerra, por buscar su independencia, huyendo de la rapacidad de sus opresores. Apenas terminada la lucha en Filipinas, que con justicia quiere sacudir el yugo opresor de las comunidades religiosas, nótase en la península intranquilidad, zozobra, miseria, hambre y luto. ¿Qué extraño es que todos los temores nos asalten? Se temerá riesgo nuestra nacionalidad, y para evitarlo pretenden algunos, se declare la guerra á los Estados Unidos de América, cual si únicamente un cataclismo pudiera unirnos en un común sentir sacándonos del marasmo en que nos hallamos sumidos. Pretenden otros que, sólo siendo llamados al poder todos los hombres de inteligencia y recta intención, procedentes de todos los partidos gubernamentales, constituyéndose en gobierno nacional, es como pudiera solucionarse esta situación insostenible. Únicamente el partido conservador posee la calma en los actuales momentos y no tiene reparo en indicar la idea del abandono de Cuba por nuestro sufrido ejército, y el abandono del poder por el partido liberal, por considerar fracasada su misión, al no dar la autonomía el resultado apetecido; Ah! solamente estando en el disfrute del poder el partido conservador, aun cuando se pierdan las colonias, se atente contra

nuestra soberanía, teniendo que sentir la influencia extranjera, es como únicamente puede ser dichosa la agrupación política acaudillada por el Sr. Silvela y cuanto él tenga á bien amparar. Pero ¿y la nación? ¡Desventurada nación! ¿quién se acuerda de ella?

No serían más críticas las circunstancias en la vecina nación francesa, á fines del siglo pasado cuando Luis XVI convocó á los Estados Generales para que le buscaran fácil solución á los problemas que ni él ni sus ministros podían resolver. Solo entonces, la revolución hecha en las conciencias toma forma, y la Asamblea, declarada soberana, derroca todo lo carcomido por la acción del tiempo, creando un nuevo estado de derecho, base de la nueva civilización.

Entre nosotros, está decretado lo que ha de suceder; lo vaticinan los mismos monárquicos, rehusando en ocasiones echar sobre sus hombros la pesada carga del poder y parece presienten que pudiera iniciarse la liquidación de cuentas en Cámaras por ellos elegidas y condenadas á perpétua clausura.

Si en las actuales circunstancias se convocan los comicios, todos, absolutamente todos, debemos trabajar con fé para llevar á las nuevas Cortes representantes que exijan las responsabilidades debidas á los que nos han conducido á la actual de esperada situación. Esto será en los actuales momentos, más patriótico y más revolucionario que promover una asonada. Si los medios legales se hacen impracticables, no habrá medio de rehuir la revolución; ésta vendrá sin que nadie la traiga, ni aun la provoque siquiera.

EL FALSO HEROISMO

EL VETERANO Y EL PASTOR.

FÁBULA

Volviendo hacia su tierra
un pobre veterano de la guerra,
donde en trance sacó nada feliz
un pié de palo y varias cicatrices,
á un pastor que encontró por carambola
le dijo en tono adusto:
—¿Cómo entre tanto arbusto
se vé con hojas esta encina sola?—
El pastor contestó: —Salió de madre
aquel cercano río,
y estos arbustos deshojando impio,
perdonó sólo á esa gigante encina,
que llaman desde entonces la *heroína*.—
—Pues mire usted, compadre,
replicó el veterano,
es más digna de encomio la desgracia
de tanto arbusto enano,
que la gloria de ese árbol eminente;
porque no tiene gracia
que no la hollase el bramador torrente,
cuando tan alta levantó la frente.

Soy Juan Fernández, para quién sin duda
la historia de la fama ha sido muda;
pues sepa usted que al redactar mi jefe
(que por Dios que era un grande mequetrefe)
las siguientes palabras:

voy á asaltar el muro,
en verdad le aseguro,
como es usted lacayo de esas cabras,
que sólo en lance tal sufrió la mecha
el pobre Juan Fernández en la brechá.
¿Y qué sacó? una pierna de rebaja.
¿Y el jefe? nada menos que la faja.
Y así porque esta encina
desde hoy no vuelva con su orgullo necio,
de tanto pobre arbusto con desprecio
á honrarse con el nombre de *heroína*,
ó voto á Dios le rompo la cabeza,
ó me entalla usted esto en su corteza:
Porque nació más alta, es más felice;
y porque es más felice es la HEROÍNA.
¡Cuántos héroes habrá como esta encina!
Juan Fernández lo dice.

R. DE CAMPOAMOR.

El servicio obligatorio

Aquel soberano principio que siempre fué dogma del partido republicano, en el cual se proclama la absoluta igualdad de todos los hombres ante la suprema majestad de la ley, brilla con mayores destellos cuando se trata de dar la sangre por la patria, sacrificio que por lo mismo que es el más grande que el hombre puede hacer, debe ser por igual exigido á todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, cortesanos y campesinos. Porque si siempre la desigualdad y el privilegio son cosas repulsivas é injustas, lo son mucho más en aquellos momentos críticos en que la integridad ó el honor de la patria demandan la salud y la vida de sus hijos, y solo los pobres son llevados como reses al matadero de la guerra.

Así como todos nos llamamos con igual razón hijos de la patria y como tales compartimos su honra y nos enorgullecemos de su grandeza sin que las diferencias de condición ó de fortuna hagan variar en lo más mínimo nuestra calidad filial, del mismo modo todos estamos igualmente obligados á sufrir por aquella madre y en holocausto suyo sacrificar hasta la propia vida. La ley, que es muy sabia, así lo ha estatuido; pero el egoísmo corruptor del régimen que padecemos, ha convertido en letra muerta el augusto mandato de la ley.

* * *

«Todos los españoles están obligados á defender la patria con las armas en la mano»—dice la Constitución;—pero todo el mundo sabe que aunque todos los españoles están obligados á ello, solo los pobres y desheredados llevan sobre

sus hombros el peso de tan grave carga, con más el escarnio y la ignominia que es lógica consecuencia de tan odioso privilegio.

La política miserable que se ha enseñoreado de esta infortunada nación para sostener por la trampa y la intriga vetustas instituciones de que el noble pueblo español reniega, ha encontrado medios hábiles para eludir el cumplimiento de aquel justo mandato, corrompiendo de una manera descarada los organismos municipales y provinciales y hasta llevando el fraude y la injusticia á los superiores cuerpos legislativos, donde con más majestad y más puro brillo debiera resplandecer el decoro y la sumisión á la legalidad y al derecho. Desde el caciquillo montañés que en ignorada aldea libra á sus hijos del servicio militar, hasta el soberbio ministro que tuere en derecho propio la que debe ser vara inflexible de la justicia, todos los políticos de este caduco régimen monárquico, están conformes en vulnerar la ley, convirtiéndola en comodín de todo linaje de concupiscencias.

UN LIBRO INTERESANTE

LA REPÚBLICA Y LAS LIBERTADES DE ULTRAMAR

III

(Conclusión)

La reforma colonial antillana desde 1839 á 1895 es materia de los capítulos 9, 10 y 11, mereciendo particular atención el famoso Pacto del Zanjón hecho entre el Gobierno alfonsino y los insurrectos cubanos y en cuyo artículo 1.º se declara que se llevarán á Cuba las reformas hechas en Puerto Rico durante el período revolucionario. Esto es, las reformas de la República, que de esta suerte sirvieron para la pacificación de Cuba; pero lejos de realizarse aquello, los decretos de 1838 impusieron la centralización y el absolutismo de los Gobiernos Generales lo mismo en Cuba que en la otra Isla.

El Sr. Labra después de deplorar esto hace el debido elogio de las disposiciones del general Martínez Campos de las reformas del partido liberal á partir de 1881 y aun de las declaraciones del Sr. Cánovas que quizá fué el único monárquico que en todo este tiempo reconoció públicamente, aunque en teoría, la bondad del principio autonomista. Esta declaración de 1884, que hizo el señor Cánovas disutiendo con el Sr. Labra, como jefe aquel del Gobierno conservador y éste de la minoría parlamentaria autonomista, fué de gran efecto.

Hasta aquí la obra legislativa cuya importancia es indiscutible. Pero á su lado hay que poner la propagandista. A esta materia se dedican siete largos é interesantísimos capítulos. El Sr. Labra afirma que la propaganda aludida tuvo su fórmula en la Autonomía colonial, que comprendía dos partes: las libertades generales con la identidad de los derechos civiles y políticos de los españoles de aquende y allende el Atlántico, y la organiza-

ción especial con el Self Government de las Antillas. Esa fórmula fué aquí patrocinada exclusivamente por un lado por los diputados y senadores autonomistas de las Antillas: de otro, por los partidos y los diputados y senadores republicanos de la Península.

El Sr. Labra aduce multitud de textos y de pruebas. Es imposible hacer el resumen. Con tal motivo esvoza la formación y organización de los partidos de las Antillas y detalla la campaña parlamentaria de sus diputados. Luego habla de los programas republicanos y los diputados y senadores republicanos desde 1881 á 1895, de los periódicos republicanos y no escusa precisar y explicar las contadisimas excepciones que en el campo radical se conocieron y que tanto han exagerado, hablando de memoria ó con malicia, los enemigos de la Autonomía colonial.

En todos modos puede bien asegurarse que no ha existido jamás un republicano partidario de la asimilación defendida y practicada por los monárquicos y que todos los representantes de los diferentes grupos ó partidos republicanos en las Cortes de 1886 votaron la Enmienda del Sr. Montoro en favor del régimen autonómico. En cambio para votar contra ella se unieron todos los partidos monárquicos y no se ha dado el caso de que un solo periódico monárquico de la Península (liberal, conservador ó tradicionalista) patrocinase nunca esa Autonomía.

Para terminar esta parte el Sr. Labra reproduce la Base sexta del programa del partido republicano centralista que consagra terminantemente la solución doctrinal de los partidos autonomistas de las Antillas y las solemnes Declaraciones autonomistas de la Unión republicana de 1895 y de la Fusión Republicana de 1897.

Con este motivo el Sr. Labra (que debe saber muchas y buenas cosas de toda esta larga campaña) rectifica por primera vez el propósito que se le ha atribuido de conseguir que los autonomistas de las Antillas formasen con el partido republicano. El leader autonomista ha tenido medios para lograrlo en Puerto Rico y para intentarlo con probabilidades de éxito, en Cuba. Pero no lo ha hecho en ninguna parte y de esto tampoco se ha preocupado el republicanismo español, demostrando un desinterés y un tanto político que el Sr. Labra celebra con frases entusiastas.

En cambio lo que el Sr. Labra sí procuró y logró fué hacer que el partido republicano español hiciese suya la solución autonomista, dando á la aspiración colonial el carácter general absolutamente necesario para su triunfo y proporcionando á los autonomistas antillanos, que aquí carecían de medios y adeptos, una base de operaciones cuya importancia comprendieron perfectamente los que como el Sr. Romero Robledo y otros incondicionales ultramarinos hicieron los imposibles por aislar á los diputados de las Antillas y localizar sus pretensiones.

Llega por último el Sr. Labra á los momentos actuales y después de aplaudir la evolución del partido liberal y de recomendar á los republicanos que apoyen el ensayo autonomista hecho por el actual Gobierno, trata dos ó tres cuestiones de difícil arte político. Una es la trascendencia de la

reforma autonomista colonial para la vida entera de España y el triunfo pleno de la democracia. Otra se refiere al cuadro de problemas nuevos que implican la proclamación de la Autonomía sobre todo en Cuba. Por último está la necesidad de que los autonomistas antillanos, aun deferentes y obligados al Gobierno que ha proclamado la Autonomía mantengan relación estrecha con los republicanos peninsulares, cuyo apoyo les servirá ahora quizá más que en la época de la propaganda, como primera garantía contra posibles corruptelas y no inverosímiles explotaciones de la pasión patriótica.

No puedo abusar de la paciencia del lector comentando estas indicaciones ni muchos de los conceptos expuestos por el Sr. Labra en su interesante libro. Por ejemplo, todos los que se relacionan con el pensamiento del Sr. Cánovas desde 1885 á 1897. O los referentes al verdadero carácter de los partidos políticos de las Antillas y á la formación y evolución de los partidos peninsulares desde 1874 á esta parte. Me basta con recomendarlos á todo el que quiera conocer tan importante materia y añadir que de los sucesos de que el nuevo libro trata puede hablar excepcionalmente el Sr. Labra, porque de tal obra, el leader autonomista *pars magna fuit*.

CESAR DE O'RYAN

La religión y la baraja

UNA SUMARIA (U. I. C. SÍSIMA)

A continuación reproducimos, como documento interesante, una certificación de la causa instruida en Abril de 1870 contra el soldado del Batallón de Cazadores de Bailén, del Ejército de Cuba, Andrés Espinosa y Montero.

Hélo aquí

«Certifico: Que á los folios treinta y uno del libro de expedientes hay un dictámen que copiado á la letra dice así: Que estando el domingo seis del corriente oyendo misa la fuerza de este Batallón, observó el Sargento primero de la segunda compañía que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la repasaba con la mayor atención, por cuyo motivo, á la llegada de la fuerza al cuartel fué conducido al calabozo y se dió parte por escrito al primer Jefe del Cuerpo é informado el señor Teniente Coronel del feo delito del referido soldado, dispuso la formación de expediente nombrando al efecto Fiscal instructor al señor Ayudante.

Constituido el Tribunal que había de juzgarlo en el cuarto de Banderas, fué conducido el acusado á su presencia y

Preguntado: Su nombre, patria, religión, estado y ejercicio, dijo: que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (Castilla la Vieja), que profesaba la religión católica, apostólica, romana, de estado soltero, y pertenecía al Batallón cazadores de Bailén número primero de la segunda compañía del expresado cuerpo.

Preguntado: Porqué siendo cristiano, como dice, en vez de estar oyendo la misa con toda devoción, había sacado una baraja y se entretenía en repasar las cartas, dijo: que careciendo de rosario había

ideado sustituirle con la baraja, para con sus distintas cartas poder meditar en los diversos misterios de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Explíquese el acusado y diga cómo meditaba en la baraja tan sagrados misterios.

Dijo: que empezando por los ases en el de bastos contemplaba la columna donde amarraron al Señor; en el de espadas, meditaba cuando San Pedro cortó la oreja á Mateo; en el de copas, cuando le presentaron una llena de hiel y vinagre á Nuestro Señor Jesucristo para que la bebiera, y en los oros, considero el ósculo de paz que dió Judas al Redentor al tiempo de entregarlo. En los cuatro ases considero los ocho verdugos que de dos en dos azotaron á nuestro Salvador. En el tres de copas se me representan los dedos con que rasgaron las vestiduras del Señor; el tres de bastos lo considero como los con que fué arrastrado; en el tres de espadas contemplo los tres clavos con que fué clavado en la cruz; con el tres de oros medito en las personas de la Santísima Trinidad. El cuatro de copas me representa cuatro santos del calendario; que son santo Tomás, santo Domingo, santo Tomé y santo Toribio. En el cuatro de bastos, considero los cuatro doctores de la Ley, y el de espadas me representa los cuatro elementos meditando en los Evangelios que fueron á predicar en las cuatro partes del mundo. Al contemplar el cuatro de oros y el cinco de espadas me hacen meditar en los nueve misterios gloriosos de María Santísima. El cinco de bastos, en igual número de dolores que sufrió la madre de Jesucristo, y el cinco de oros me representa las cinco llagas del Redentor; como igualmente el de copas me lleva á considerar hasta qué grado tuvo que apurar Nuestro Señor, el cáliz de la amargura. Los seis de copas y de oros me hacen contemplar la penosa marcha de Jesucristo por la calle de la amargura con la Cruz á cuestas. En el seis de bastos y de espadas considero á los doce Apóstoles. En el siete de copas medito en la sublimidad de las siete palabras que el Señor pronunció en la Cruz. En el siete de bastos considero los sacramentos de la santa madre iglesia, que son también siete; y el de espadas me representa los siete dolores que traspasaron el corazón de María: como así mismo hallo la representación de los pecados capitales en el siete de oros. Las sotas de copas, espadas y bastos me representan á las tres Marías y el caballo de espadas al Judío que dió la lanzada á Nuestro Señor Jesucristo después de muerto. Los caballos de copas, oro y bastos se me figuran los tres Reyes Magos, que vinieron de Belén, y en los cuatro Reyes contemplo las cuatro columnas del templo de Salomón.

Preguntado: Cómo en todas las cartas de la baraja estaban presentados todos los misterios menos en la sota de oros, que no la habla nombrado, como las demás, dijo: que como se parecía á su sargento primero, no la había querido mezclar en tan sagrados misterios.

Y con esto terminó la declaración, siendo en el acto absuelto de toda culpa y agraciado por los Jefes del Batallón con tres meses de licencia temporal y dos de paga en concepto de gratificación.

—El escribano A. Mata.—El Fiscal, Andrés P. de Leon.—Conforme: El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe Suarez Argudin.»

CARTA ABIERTA.

A D. Antonio Boxa, Alcalde Constitucional de Gerona.

Exmo. Sr: Si nuestra humilde voz pudiera ser escuchada por V. S., le rogaríamos se dignase tomar alguna medida relativa á la necesidad en que

se encuentran las calles de Caldereros y Ballesterías, de una reforma radical en el empedrado.

Es tan grande el estado de abandono en que éste se encuentra en las calles referidas que no pasa un solo día sin que se tenga que lamentar algún desgraciado incidente. En muy poco tiempo han sido cinco los carros que han interrumpido el paso en la vía pública á causa de la rotura de los ejes ó de las ruedas. Esto aparte los muchos carros que continuamente quedan atrancados en los hoyos que tiene el desigual empedrado, si es que así se puede llamar á lo que forma el suelo de dichas calles, dando lugar á verse á menudo, por el mucho tránsito, más de 40 carros parados.

Y diariamente se suceden escándalos que no acaban en tristes tragedias debido á la benevolencia del carácter catalán, pero no asegurariamos que no tengan algún día un triste desenlace. En virtud de ello nos hemos atrevido á llamar la atención de S. S. no dudando de su buen celo y recto criterio que seremos atendidos.

X.

ECOS

Ha pasado el 11 de Febrero de 1898 y el partido republicano después de 24 años de oposición y de sufrir persecuciones continuas, demuestra cada vez más entereza, vigor y entusiasmo.

Así lo prueban telégramas, cartas y noticias que refieren el gran movimiento republicano que tuvo lugar este último 11 de Febrero en todas partes. Casinos, fondas, cafés, rebosaban de correligionarios que en modestos banquetes, animados meetings, agradables veladas, reuniones íntimas y hasta manifestaciones públicas, conmemoraban el 25.º aniversario de la proclamación de la primera República española, dominando la firme creencia de que se impone ahora más que nunca la República que nos la traerá la misma Monarquía, herida de muerte con el arma ponzoñosa de las guerras de Cuba y Filipinas.

Según informes que tenemos de varios pueblos de esta provincia, este año se ha celebrado el 11 de Febrero, á más de la capital, en Figueras, Bañolas, La Bisbal, Palamós, Olot, Llànsá, Portbou, Puigcerdá, Santa Coloma de Farnés, Blanes, Cassá de la Selva, Tortellá, Vidreras, La Escala y algunos otros.

Dicen los niños:

»Ha llegado á Bilbao el Gobernador civil de esta provincia, procedente de Madrid.

En la estación le esperaban notables bilbaínos al frente de una muchedumbre que no bajaría de 3,000 personas.

Al aparecer, el Gobernador ha sido vitoreado en los andenes, prolongándose las aclamaciones fuera de la estación.

La ovación de que ha sido objeto dicho Gobernador es debido á la campaña moralizadora que ha emprendido contra el juego.

Conducta ejemplar de un celoso gobernador al que otros bien pudieran imitarle.

Dice Máximo Gomez.

»Si la implantación de las amplias reformas en Cuba hubiera sido hace tres años, con seguridad que España se habría evitado la guerra.

Ya lo sabíamos y buena prueba de ello que desde hace muchos años los republicanos las pedíamos á los Gobiernos de la Monarquía que no se las querían otorgar.

En carta que hemos recibido de un pueblo inmediato á Torroella de Montgri, se nos pide la inserción de las siguientes líneas:

«A LOS REPUBLICANOS DEL DISTRITO DE TORROELLA.

En vista de los trabajos que hacen los agentes de Roure y de Quintana en este distrito enbaucando las gentes para las elecciones próximas, diciendo unos que la propaganda republicana hecha en el meeting de Torroella fué debida á su jefe el

Sr. Quintana, que ya se vuelve republicano, y los otros que la hemos emprendido para favorecer al Sr. Aldrich que también dicen es republicano, rechazamos las dos suposiciones por ser absurdas y falsas.

Haciendo constar que vamos contra las dos porque si el uno es cacique-monárquico el otro es monárquico aspirante á cacique y que si uno ha azotado el pueblo, el otro lo azotaría igual, porque ningún bien nos puede venir de los monárquicos que lo son para sus provechos particulares, arriñándose á la Monarquía por conceptuarla como el sol que más les calienta.

De los Comités republicanos del distrito desearíamos, pues, decidieran presentar á la lucha un candidato que sea de veras republicano, para dar con su triunfo una buena lección á los mundidores de distritos.—Por la Comisión, S. P.»

¡Alerta, republicanos! Que ninguno se deje sorprender por falsas apariencias y mentiras artificiosas que se inventarán los monárquicos para sonsacarnos el voto.

Así son ellos: hipócritas y farsantes.

La prensa de gran circulación dedica estos días largas columnas á la explosión del *Maine*, habiendo en la opinión tal diversidad de pareceres que no es posible aventurar juicio alguno sobre tan grave asunto. Todos están, sin embargo, en la creencia de que este desgraciado accidente es un paso más para la guerra de España con los Estados Unidos.

Ni nuestros gobiernos monárquicos han de declararla, ni los *yankés* aceptarla, ni nosotros los españoles hemos de consentirla.

Las guerras son el azote de los pueblos y la razón no es la fuerza.

En la reunión convocada por la Comisión organizadora para llevar á cabo los trabajos de organización de la «Agrupación de Juventud Republicana» y verificada el pasado domingo en el «Centro de Fusión Republicana» resultó elegida en esta forma su Junta Directiva:

Presidente: D. Emilio Costa.

Vicepresidente: D. Enrique Díaz.

Vocales: D. Bienvenido Diví, D. Conrado Riera y D. Luis Viñas.

Tesorero: D. Pablo Juliá.

Secretario: D. Nicanor Marull.

Por lo visto la campaña que emprendimos contra el juego ha producido hasta ahora un resultado negativo, no dignándose la prensa de esta ciudad apoyarnos en aquella moralizadora empresa, ni siquiera contestar á los sultos en que la aludíamos con motivo de su extraño silencio.

Dispuestos estamos siempre á combatir con dureza este repugnante vicio que ha caído como una plaga sobre esta ciudad y el resto de la provincia.

Si nuestra primera Autoridad no empieza á tomar contra él medidas energéticas, porque ya no debe ignorar que se juega, se hará acreedor á ciertos comentarios y malévolas censuras que nosotros quiséramos poder trocar en alabanzas.

Agradecemos el regalo con que nos ha favorecido *El Heraldo* de Figueras, por medio de su corresponsal en ésta, D. Juan Rufart; un precioso almanaque en forma de mapa que contiene el texto de las porciones bíblicas de las jóvenes. El centro está adornado con un hermoso grabado que representa á Jesucristo contando la parábola del hijo pródigo.

Iguahmente agradecemos á nuestro Excmo. Ayuntamiento la deferencia que nos ha tenido al favorecernos con un ejemplar de los «Antecedentes relativos á la instalación parcial y al complemento de la instalación y servicio del alumbrado público de la ciudad de Gerona, por medio de la luz eléctrica.»